

Expediente: 1695/23  
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ GUTIERREZ HILDA ZULEMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - GUTIERREZ, HILDA ZULEMA-DEMANDADO  
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1695/23



H106039263335

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "INVANOA S.R.L. c/ GUTIERREZ HILDA ZULEMA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1695/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: CASA CENTRAL SISTEMA PROV. DE SALUD (SI.PRO.SA) - 28/07/2026 11:25.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO - 1695/23.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.